

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES CURSO 2018-2019. INFORMACIÓN POR DEPARTAMENTOS.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Recuperación de materias pendientes Biología y Geología en 1º ESO:

Los alumnos con la materia pendiente tendrán dos oportunidades para recuperar presentándose a una prueba final que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

Los alumnos se apuntarán a la clase de pendientes de 1º ESO de Google Classroom para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento.

Las fechas de las pruebas se informarán a los alumnos y familias a través de los profesores del departamento, los tutores y también aparecerán publicadas en el tablón de anuncios del instituto, en Classroom y/o en la web del instituto.

Para recuperar la materia pendiente será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en una de las pruebas finales. El alumno que no apruebe la materia pendiente durante el periodo ordinario tendrá la oportunidad de presentarse a la prueba escrita extraordinaria final que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. La nota de la prueba escrita ha de ser mínimo un 5 para considerar la materia recuperada.

Recuperación de materias pendientes Biología y Geología en 3º ESO:

Los alumnos con la materia pendiente tendrán dos oportunidades para recuperar presentándose a una prueba final que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

Los alumnos se apuntarán a la clase de pendientes de 3º ESO de Google Classroom para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento.

Las fechas de las pruebas se informarán a los alumnos y familias a través de los profesores del departamento, los tutores y también aparecerán publicadas en el tablón de anuncios del instituto, en Classroom y/o en la web del instituto.

Para recuperar la materia pendiente será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en una de las pruebas finales. El alumno que no apruebe la materia pendiente durante el periodo ordinario tendrá la oportunidad de presentarse a la prueba escrita extraordinaria final que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. La nota de la prueba escrita ha de ser mínimo un 5 para considerar la materia recuperada.

Recuperación de la materia pendiente de Biología y Geología de 1º Bachillerato:

Los alumnos de Biología de 2º Bachillerato que no hubieron cursado la materia de Biología y Geología de 1º Bachillerato tendrán que acreditar tener los conocimientos suficientes para seguir la materia de segundo curso mediante una prueba de nivel establecida por el departamento. En caso contrario, deberán cursar la materia de primer curso (que tendrá la consideración de materia pendiente).

<p>DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS</p> <p>SEPARATA DE LA PROGRAMACIÓN:</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</p>

N.B. Sólo se incluye la información de las asignaturas del curso 2018-2019 que presentan alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

LATÍN II

Sistema de recuperación de materias pendientes

Contamos con una alumna con la materia pendiente del curso anterior. Está matriculada en Latín II. Como en la 1ª evaluación se estudia a modo de repaso toda la materia del curso anterior, los alumnos van reforzando los conocimientos no adquiridos en el curso anterior; es por ello por lo que, si consiguen superar la asignatura en la primera evaluación, a todos los efectos se considerará recuperada la asignatura pendiente de 1º, con la calificación obtenida en dicha evaluación. Si diese visos de una notable mejoría, para evitarle un perjuicio al alumno, en caso de que el calendario lo permitiese, se revisaría esa nota al alza, como es de sentido común.

En caso de que tampoco consiguiese superar la asignatura en esta 1ª evaluación, tendrá un primer ejercicio parcial en enero donde se le examinará de la primera parte de la morfología y sintaxis, y un segundo examen en abril donde se le examinará del segundo bloque. En caso de no superar uno o ninguno de estos ejercicios dispondrá de un examen final.

GRIEGO II

Sistema de recuperación de materias pendientes

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de dos tipos de oportunidades para superarla:

1. Aprobando la primera evaluación, ya que, como se ha especificado anteriormente, en el primer trimestre se repasa y evalúa toda la morfología y sintaxis aprendida en el curso anterior.
2. Realizando dos exámenes preferentemente escritos (podrán ser orales a criterio del profesor): uno en enero, al retorno de las vacaciones; otro a finales de abril. El primero será estrictamente de morfología (flexiones nominal y verbal íntegras) y cultura general de la Grecia clásica; el segundo, además de incluir lo del primero, añadirá traducción de oraciones simples y compuestas. Si aprueba el primero, podrá hacer media con el segundo y con una calificación de 5 ó superior habrá recuperado la asignatura; en caso contrario, tendrá que obtener 5 o superior en la prueba de abril.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (ESO)

A todos aquellos alumnos que aprueben la Educación plástica, visual y audiovisual II de 2º de la ESO se les considerará aprobada la asignatura de 1º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual I.

A todos aquellos alumnos que aprueben la Educación plástica, visual y audiovisual III de 4º de la ESO se les considerará aprobada la asignatura de 1º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual I y de 2º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual II.

El departamento convocará a través de jefatura de estudios a los alumnos con materias suspensas del departamento. En dicha convocatoria se les explicará el modo a llevarse a cabo la recuperación de cada una de las materias adscritas al Departamento de Dibujo.

Hemos de indicar que al respecto, se seguirán las especificaciones legales que regulan sobre quién debe ser el profesor que evalúa a dichos alumnos.

El modo de recuperar será el siguiente:

La recuperación constará de dos partes para la asignatura de EPVA I de 1º de ESO y EPVA II de 2º de ESO. La primera parte para la asignatura de EPVA, consistirá en la realización por parte del alumno de unos trabajos prácticos seleccionados, evidentemente, de entre los contenidos y objetivos de la materia a recuperar; se elegirán aquellos aspectos fundamentales de la materia. En el mes de noviembre, al alumno se le entregará un “dossier” en el que se le explica el modo de realizar los trabajos que, una vez realizados, serán entregados al profesor correspondiente en el plazo indicado en dicho “dossier”.

La segunda parte para todos los niveles de la asignatura de EPVA consiste en la realización de un examen el mismo día señalado para la entrega de los trabajos demandados en el “dossier”. Dicho examen estará compuesto por conceptos y/o ejercicios básicos.

La condición mínima para que el alumno recupere la materia será la de haber aprobado el examen con una calificación igual o por encima de cinco y haber realizado los ejercicios prácticos del “dossier” con un mínimo de calidad.

La calificación que conseguirá el alumno se obtendrá al realizar la media entre los ejercicios y el examen

Se facilitarán dos fechas para la entrega de los trabajos demandados para recuperar la asignatura y realizar el examen; la primera será en el mes de enero y la segunda a finales de abril o principios de mayo.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (DIBUJO TÉCNICO I)

Se realizará un examen de tipo global en el que aparecerán ejercicios genéricos representativos del curso. La fecha de examen será oportunamente informada desde jefatura de estudios con dos convocatorias, la primera en enero y la segunda tendrá lugar a finales de abril o principios del mes de mayo, según se programe desde jefatura de estudios. Entrará toda la materia en cada una de ellas y el alumno se podrá presentar a cualquiera de las dos o incluso a las dos si no obtiene una calificación positiva en la primera.

FILOSOFÍA

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA DE FILOSOFÍA PENDIENTE

Se realizarán dos pruebas de recuperación: una en enero y otra en marzo. La nota final será la media aritmética de ambas pruebas, siempre que se hayan superado ambas con al menos tres puntos sobre diez.

Cada prueba se compondrá de cinco cuestiones, la primera de las cuales será un comentario de las ideas expuestas en un texto y de las relaciones que guardan entre sí. El resto de las cuestiones tendrán una extensión media y un valor máximo de dos puntos sobre diez.

En la primera prueba, todas las cuestiones que deben desarrollarse se corresponden con los cuatro primeros bloques de contenidos de la programación de la asignatura – siete primeras unidades didácticas- y recogen una parte variable de sus estándares de aprendizaje, evaluando según los criterios correspondientes a estos cuatro primeros bloques de contenidos. Los errores de expresión y de ortografía podrán ser penalizados según los criterios establecidos en el apartado de criterios de calificación de esta programación.

En la segunda prueba, las cuestiones que deben desarrollarse se corresponden con los dos últimos bloques de contenidos de la programación de la asignatura – unidades didácticas de la ocho a la trece- y recogen una parte variable de sus estándares de aprendizaje, evaluando según los criterios correspondientes a estos dos últimos bloques de contenidos.

Los errores de expresión y de ortografía podrán ser penalizados según los criterios establecidos en el apartado de criterios de calificación de esta programación.

FÍSICA Y QUÍMICA

Las materias pendientes se podrán recuperar de la siguiente forma:

- A través de la aplicación Google Classroom se irán proponiendo tareas a lo largo del curso para que los alumnos vayan realizándolas y se indicará la fecha tope de entrega de las mismas mediante la misma plataforma. La entrega de estas actividades de forma correcta y satisfactoria se premiará con 2 puntos extra en el examen final.
- Se realizará un examen final durante la 3º evaluación, en el que será necesario un 5 para aprobar. Los contenidos sobre los que versará este examen serán publicados previamente mediante la plataforma Google Classroom.

INGLÉS

1 RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (ESO)

Los alumnos que consigan la nota de aprobado (5 ó más) en la primera o en la segunda evaluación del curso correspondiente al nivel superior al suspenso, recuperarán automáticamente, aplicando el criterio de evaluación continua, la materia pendiente del curso anterior. Si el alumno con la materia pendiente del curso anterior no consiguiese aprobar la primera o la segunda evaluación, según lo citado anteriormente, tendrá que presentarse en mayo a la prueba de recuperación de pendientes de la materia suspensa.

COMPOSICIÓN DE LOS EXÁMENES DE PENDIENTES: Constará de las siguientes partes:

1. Gramática y uso del inglés (5 puntos).
2. Lectura (comprensión) (2,5 puntos).
3. Redacción (2,5 puntos).

2. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (BACHILLERATO)

Los alumnos que consigan la nota de aprobado (5 ó más) en la primera o en la segunda evaluación del curso 2º de Bachillerato recuperarán automáticamente, aplicando el criterio de evaluación continua, la materia pendiente del curso 1º de

Bachillerato. Si el alumno con la materia pendiente en 1º de Bachillerato no consiguiese aprobar la primera o la segunda evaluación, según lo citado anteriormente, tendrá que presentarse en mayo a la prueba de recuperación de pendientes de la materia suspensa.

COMPOSICIÓN DE LOS EXÁMENES DE PENDIENTES: Constará de las siguientes partes:

1. Gramática y uso del inglés (5 puntos).
2. Lectura (comprensión) (2,5 puntos).
3. Redacción (2,5 puntos).

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

2º ESO

El plan de recuperación consiste en que cada profesor de referencia indicará a sus alumnos los contenidos sobre los que versarán los exámenes de recuperación a que alude el párrafo siguiente, atendiendo las dudas que les surjan

Los alumnos de Segundo de ESO tienen la opción de recuperar la pendiente de primero mediante la asignatura de Recuperación de Lengua. Una vez superada esta se considerará recuperada la materia de primero. Caso de no hacerlo así, el alumno podrá hacer el examen extraordinario de junio.

3º ESO:

El plan de recuperación consiste en que cada profesor de referencia indicará a sus alumnos los contenidos sobre los que versarán los exámenes de recuperación a que alude el párrafo siguiente, atendiendo las dudas que les surjan. Puesto que los alumnos de Tercero y Cuarto curso de ESO no disponen de horas específicas en las que ser atendidos por el Departamento, como sí hay en otras asignaturas, se indicará a los alumnos sobre qué versarán los exámenes de recuperación de la materia, y se resolverán las dificultades que tengan sobre los contenidos de la materia pendiente.

Los contenidos en nuestra asignatura son muy semejantes de un curso a otro, lo que varía es el nivel de profundización en los mismos. Esto implica que los contenidos del curso precedente se revisan constantemente durante el curso actual. Lo que sí cambia de un curso a otro son las lecturas obligatorias y la parte correspondiente a Literatura Castellana, que es la parte específica y que podría necesitar más aclaraciones.

Para recuperar la asignatura pendiente de segundo, los alumnos tendrán que pasar dos exámenes globales, uno en enero, que les permitiría quitarse la asignatura antes de que se acumulen las tareas del curso siguiente; y otro en mayo, para los alumnos que no hayan aprobado el anterior. Para superar la materia el alumno habrá de sacar una nota igual o superior a cinco puntos.

4º ESO:

El plan de recuperación consiste en que cada profesor de referencia indicará a sus alumnos los contenidos sobre los que versarán los exámenes de recuperación a que alude el párrafo siguiente, atendiendo las dudas que les surjan. Puesto que los alumnos de Tercero y Cuarto curso de eso no disponen de horas específicas en las que ser atendidos por el Departamento, como sí hay en otras asignaturas, se indicará a los alumnos sobre qué versarán los exámenes de recuperación de la materia, y se resolverán las dificultades que tengan sobre los contenidos de la materia pendiente.

Los contenidos en nuestra asignatura son muy semejantes de un curso a otro, lo que varía es el nivel de profundización en los mismos. Esto implica que los contenidos del curso precedente se revisan constantemente durante el curso actual. Lo que sí cambia de un curso a otro son las lecturas obligatorias y la parte correspondiente a Literatura Castellana, que es la parte específica y que podría necesitar más aclaraciones.

Para recuperar la asignatura pendiente de tercero, los alumnos tendrán que pasar dos exámenes globales, uno en enero, que les permitiría quitarse la asignatura antes de que se acumulen las tareas del curso siguiente; y otro en mayo, para los alumnos que no hayan aprobado el anterior. Para superar la materia el alumno habrá de sacar una nota igual o superior a cinco puntos.

2º BACHILLERATO:

El plan de recuperación consiste en que cada profesor de referencia indicará a sus alumnos los contenidos sobre los que versarán los exámenes de recuperación a que alude el párrafo siguiente, atendiendo las dudas que les surjan.

Para recuperar la asignatura pendiente de primero, los alumnos tendrán que pasar dos exámenes globales, uno en enero, que les permitiría quitarse la asignatura antes de que se acumulen las tareas del curso siguiente, y otro en abril para los alumnos que no hayan superado el anterior.

RECUPERACIÓN DE LENGUA. 2º ESO:

Si algún estudiante matriculado en 3º de ESO en la actualidad tuviera pendiente la materia *Recuperación de Lengua Castellana* de 2º de ESO, podría presentarse a un examen global programado por Jefatura de Estudios a finales de enero y, en caso de no superarlo, a otro de recuperación de las mismas características en mayo.

Los estudiantes matriculados en esta materia, en caso de superarla, superan la materia Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

2º, 3º y 4º ESO

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En este curso no van a disponer de la atención específica de un profesor por lo que el responsable de cada alumno será su profesor de matemáticas.

Los alumnos con las Matemáticas pendientes de 1º que estén matriculados en la asignatura de Recuperación de Matemáticas de 2º, recuperarán las pendientes sólo si aprueban dicha asignatura.

Los alumnos que **no** estén matriculados en Recuperación de Matemáticas de 2º y que tengan pendientes las Matemáticas de 1º así como los alumnos de 3º y 4º de Eso con matemáticas pendientes de cursos anteriores, podrán aprobarlas si aprueban las dos primeras evaluaciones de Matemáticas del curso en el que se encuentren matriculados.

Podrán también recuperar la asignatura mediante la realización en el mes de enero de un examen global sobre los contenidos de la materia a recuperar y que tenga en cuenta los estándares de aprendizaje correspondientes. Para determinarlos se tomará como referencia lo reflejado por cada profesor en la memoria de final de curso.

Si la nota obtenida en el examen es igual o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

En caso de que no consigan superar la asignatura, podrán realizar otro examen de las mismas características que el anterior a lo largo del mes de mayo. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

En caso contrario, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria de la misma. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

Las fechas para la realización de los exámenes serán aprobadas por Jefatura de Estudios que las publicitará como considere conveniente.

Cada profesor atenderá e informará a sus alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores de dichas fechas, así como de los contenidos, criterios de evaluación y calificación de cada examen. Les entregarán ejercicios y les guiarán en su realización,

atendiéndoles en todo aquello que necesiten. Se podrá crear una clase virtual en Classroom o aprovechar la habitual del grupo para pasar este tipo de información.

Dicha información se hará de manera verbal y por escrito, mediante un documento que se entregará a cada alumno con pendientes.

Los profesores del Departamento estarán a disposición de sus alumnos para resolverles todas las dudas que puedan tener antes de la realización de los exámenes.

1º DE BACHILLERATO

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Todos los alumnos del curso actual con las matemáticas pendientes de 1º están cursando la misma modalidad en 2º que cursaron en 1º.

En este curso no van a disponer de la atención específica de un profesor por lo que el responsable de cada alumno será su profesor de matemáticas de 2º.

Podrán recuperar la asignatura mediante la realización en el mes de enero de un examen global sobre los contenidos de la materia a recuperar y que tenga en cuenta los estándares de aprendizaje correspondientes. Para determinarlos se tendrá en cuenta lo reflejado por cada profesor en la memoria de final de curso.

Si la nota obtenida en el examen es igual o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

En caso de que no consigan superar la asignatura, podrán realizar otro examen de las mismas características que el anterior a lo largo del mes de abril. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

En caso contrario, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria de la misma. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

Las fechas para la realización de los exámenes serán aprobadas por Jefatura de Estudios que las publicitará como considere conveniente.

Cada profesor atenderá e informará a sus alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores de dichas fechas, así como de los contenidos, criterios de evaluación y calificación de cada examen. Les entregarán ejercicios y les guiarán en su realización, atendiendo en todo aquello que necesiten. Se podrá crear una clase virtual en Classroom o aprovechar la habitual del grupo para pasar este tipo de información.

Dicha información se hará de manera verbal y por escrito, mediante un documento que se entregará a cada alumno con pendientes.

Los profesores del Departamento estarán a disposición de sus alumnos para resolverles todas las dudas que puedan tener antes de la realización de los exámenes.

MÚSICA

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En el caso de alumnos de 3º con la asignatura de Música 2º ESO pendiente se aplicarán los procedimientos aprobados por la C.C.P., programándose un examen de recuperación en enero y otro en abril. Ambos serían exámenes globales de toda la materia del curso, de tal manera que los alumnos pueden superar la materia en cualquiera de las convocatorias. Los alumnos en este caso, al estar cursando 3º, realizarían las necesarias actividades para preparar la recuperación en las clases de música.

En el caso de alumnos de 4º con la asignatura de Música 3º ESO pendiente se aplicarán los procedimientos aprobados por la C.C.P., programándose un examen de recuperación en enero y otro en abril. Ambos serían exámenes globales de toda la materia del curso, de tal manera que los alumnos pueden superar la materia en cualquiera de las convocatorias. Los alumnos en este caso, si estuvieran cursando la optativa de

música en 4º, realizarían las necesarias actividades para preparar la recuperación en las clases de música.

TECNOLOGÍA

1. Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores:

Todos los alumnos deberán presentarse a los dos parciales (enero y abril).

- En el primer parcial los ejercicios y preguntas versarán sobre el 50% del contenido del curso y serán eliminatorios de ese contenido si se aprueban
- En el segundo parcial, los ejercicios y preguntas versarán sobre el 50% restante del contenido del curso o del 100% (global) en el caso de no haber aprobado el primer parcial
- Si no aprueban por los exámenes parciales anteriores,
 - si aprueban el curso superior actual, aprobarán la materia pendiente suspenso
 - si no aprueban el curso superior actual, deberán presentarse al examen extraordinario de junio del nivel suspenso y el examen supondrá un 100% de la calificación final.

VALORES ÉTICOS 1º ESO

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior deberán realizar dos pruebas en los meses de enero y marzo. La nota final de la materia pendiente será la media aritmética de estas dos pruebas.

La primera prueba contendrá diez preguntas sobre contenidos de los tres primeros bloques - tres primeras unidades didácticas (1.SOMOS PERSONAS; 2. VIVIMOS EN SOCIEDAD; 3. ÉTICA Y MORAL)-, que medirán una parte de los estándares y los criterios de evaluación correspondientes a dichos bloques de contenidos. Cada pregunta se calificará con un valor máximo de un punto.

La segunda prueba contendrá diez preguntas sobre contenidos de los tres últimos bloques –las restantes unidades didácticas (4. VIVIR EN DEMOCRACIA; 5. CIUDADANOS CON DERECHOS; 6. CIENCIA, TÉCNICA Y VALORES) -, que medirán una parte de los estándares y los criterios de evaluación correspondientes a dichos bloques de contenidos. Cada pregunta se calificará con un valor máximo de un punto.

VALORES ÉTICOS 2º ESO

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior deberán realizar dos pruebas en los meses de enero y marzo. La nota final de la materia pendiente será la media aritmética de estas dos pruebas.

La primera prueba contendrá cinco preguntas sobre contenidos de los tres primeros bloques – las tres primeras unidades didácticas(1. EN BUSCA DE MI IDENTIDAD; 2. CRECER COMO PERSONAS; 3. DE LA MORAL A LA ÉTICA)-, que medirán una parte de los estándares y los criterios de evaluación correspondientes a dichos bloques de contenidos. Cada pregunta se calificará con un valor máximo de dos puntos.

La segunda prueba contendrá cinco preguntas sobre contenidos de los tres últimos bloques –las restantes unidades didácticas (4. LA DEMOCRACIA COMO ESTILO DE VIDA; 5. LOS DERECHOS HUMANOS; 6. LOS RETOS DE LA CIENCIA)-, que medirán

una parte de los estándares y los criterios de evaluación correspondientes a dichos bloques de contenidos. Cada pregunta se calificará con un valor máximo de dos puntos.

VALORES ÉTICOS 4ºESO

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior deberán realizar dos pruebas en los meses de enero y marzo. La nota final de la materia pendiente será la media aritmética de estas dos pruebas.

La primera prueba contendrá cinco preguntas sobre contenidos de los tres primeros bloques de contenidos (1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA; 2. RELACIONES INTERPERSONALES; LA REFLEXIÓN ÉTICA) que medirán una parte de los estándares y los criterios de evaluación correspondientes a dichos bloques. Cada pregunta se calificará con un valor máximo de dos puntos.

La segunda prueba contendrá cinco preguntas sobre contenidos de los tres últimos bloques de contenidos (4. JUSTICIA Y POLÍTICA; 5. VALORES ÉTICOS, DERECHO Y DERECHOS HUMANOS; 6. CIENCIA, ÉTICA Y TECNOLOGÍA) que medirán una parte de los estándares y los criterios de evaluación correspondientes a dichos bloques. Cada pregunta se calificará con un valor máximo de dos puntos.